

**OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS
OFICIALES OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA**

**BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA PERSONAS EN GOCE DE
DERECHOS DE CIUDADANÍA ECUATORIANA PRESELECCIONADAS POR
MINEDEC PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027**

La Universidad Camilo José Cela - UCJC, institución educativa superior española, persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto social es la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, y fue creada por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, del 21 de diciembre, y el Decreto 28/2005, del 17 de febrero, por el que se regula la normativa de organización y funcionamiento (BOCM núm. 50, de 01 de marzo de 2005) y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de la República del Ecuador, en el marco del relacionamiento internacional y cooperación, convocan a **250 becas parciales** para la ciudadanía ecuatoriana que hayan sido preseleccionadas por la MINEDEC para cursar estudios de **másteres durante el curso académico 2026-2027 (octubre 2026-julio 2027)**, de conformidad con las siguientes bases:

1. Objeto del Programa

1.1 Se convocan 250 becas parciales destinadas a cubrir matrícula y créditos oficiales de **maestrías** durante el período comprendido **entre octubre de 2026 y julio de 2027, equivalente al curso académico 2026-2027**.

1.2 Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:

Nro.	Nombre de la Carrera o Programa	Título o Certificado a otorgar	Fecha estimada de inicio de estudios	Fecha estimada de fin de estudios
1.	Máster Universitario en Dirección, Innovación y Liderazgo de Centros Educativos	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027
2.	Máster Universitario en Políticas y Gobernanza de Los Sistemas Educativos	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027
3.	Máster Universitario en Políticas Públicas en Seguridad y defensa	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027
4.	Máster Universitario en Educación Internacional y Bilingüismo	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027
5.	Máster Universitario en Ciberseguridad	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027
6.	Máster Universitario en Ciencia de Datos	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027
7.	Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministros	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027
8.	Máster Universitario en	Máster	Octubre 2026	Julio 2027

	Relaciones Internacionales y Comunicación	universitario		
9.	Máster Universitario en enseñanza de Español Como Lengua Extranjera	Máster universitario	Octubre 2026	Julio 2027

1.3 Las personas destinatarias de las becas objeto de la presente convocatoria serán todas aquellas que, habiendo sido preseleccionadas por el MINEDEC, reciban posteriormente la notificación favorable que resulte del proceso de selección final o definitivo a cargo de la Universidad o Centro de Estudios.

2. Financiamiento y rubros de cobertura

NOMBRE DEL PROGRAMA (Indicar si es Grado, Posgrado, Cursos, Capacitación, Seminarios, Otros)	Nro. Créditos/ Horas	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS	COSTOS REGULARES DEL PROGRAMA (en Euros - €)(*)	PORCENTAJE DE COBERTURA DE BECA (*)	COSTOS (€) A SER CUBIERTOS POR LA PERSONA APLICANTE (CON BECA INCLUIDA)
Máster Universitario en Dirección, Innovación y Liderazgo de Centros Educativos	60 ECTS	10 meses	Online	4.200,00 €	60%	1.680,00 €
Máster Universitario en Políticas y Gobernanza de Los Sistemas Educativos	60 ECTS	10 meses	Online	4.000,20 €	60%	1.600,08 €
Máster Universitario en Políticas Públicas en Seguridad y defensa	60 ECTS	10 meses	Online	4.500,00 €	60%	1.800,00 €
Máster Universitario en Educación Internacional y Bilingüismo	60 ECTS	10 meses	Online	6.300,00 €	60%	2.520,00 €
Máster Universitario en Ciberseguridad	60 ECTS	10 meses	Online	4.050,00 €	60%	1.620,00 €
Máster Universitario en Ciencia de Datos	60 ECTS	10 meses	Online	4.050,00 €	60%	1.620,00 €
Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministros	60 ECTS	10 meses	Online	4.050,00 €	60%	1.620,00 €
Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Comunicación	60 ECTS	10 meses	Online	6.600,00 €	60%	2.640,00 €
Máster Universitario en enseñanza de Español Como	60 ECTS	10 meses	Clases online, exámenes PRESENCIALES	4.700,40 €	60%	1.880,16 €

Lengua Extranjera						
-------------------	--	--	--	--	--	--

() La UCJC certifica que los costos regulares de los programas académicos incluidos en las presentes Bases han sido establecidos a través de normativas locales, políticas de precios institucionales, y/o normativas oficiales o gubernamentales del país de origen, que estos corresponden a los precios oficiales de venta al público y la información se encuentra publicada en la página web oficial de la universidad/instituto, si corresponde. Asimismo, se informa que el beneficio de becas otorgado en el marco de la cooperación que se mantiene con MINEDEC, corresponde a un porcentaje específico de descuento establecido para la ciudadanía ecuatoriana.*

RUBROS NO FINANCIADOS POR LA BECA: La beca del 60% cubre los costes de matrícula y docencia (créditos oficiales). Los rubros no financiados por la beca son los valores administrativos siguientes:

- Apertura de expediente: 125€
- Expedición de título oficial de máster: 210€

Además, en caso de que el estudiante no consiga aprobar los créditos en primera convocatoria y necesite volver a matricularse de alguna asignatura, no podrá beneficiarse de beca o descuento. Deberá abonar el coste de matrícula y de créditos en segunda matrícula, que tiene un incremento del 20% sobre el precio del crédito establecido para cada curso académico.

3. Requisitos

3.1 Las personas interesadas deberán presentar al MINEDEC, en un solo documento en formato PDF, a la dirección becascooperacion@gmail.com indicando nombre postulante y UCJC-2026 en el asunto, la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria:

1. Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
2. Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel de Grado (licenciatura o ingeniería), legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula.
3. Fotocopia del récord académico del título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida.
4. Constancia del registro del título de tercer nivel de grado en el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de la República del Ecuador (MINEDEC). Si la titulación presentada no está vigente en el país de origen, será necesario presentar el plan de estudios.
5. Carta expedida por su universidad de origen en la que se constate que los estudios cursados por el candidato o candidata les habilitan para acceder al nivel formativo de postgrado.
6. Currículum Vitae.

7. Carta de motivación.

Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.

Para ser una persona beneficiaria de las becas que se convocan en estas bases será preciso:

- a. Haber sido preseleccionado por el MINEDEC para concurrir a las presentes becas y presentar la documentación solicitada por la UCJC en tiempo y forma.
- b. Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador.
- c. Cumplir los requisitos legales de acceso a los estudios de postgrado.

4. Criterios de adjudicación de la beca

La adjudicación será realizada de acuerdo con los procedimientos propios de la Universidad de acuerdo con su normativa y criterios internos. Se tendrá en cuenta el plazo tentativo de 2-3 semanas para completar el proceso de preselección por parte de MINEDEC, posteriormente la Universidad seleccionará a las personas beneficiarias de la beca, a quienes notificará mediante correo electrónico.

5. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 15 de agosto de 2026, inclusive.

6. Aceptación de las bases

6.1 La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas.

6.2 La UCJC y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de la República del Ecuador, se reservan el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario. Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a las personas estudiantes que ya se encuentren matriculadas y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta.

6.3 En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste podrá ser sustituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

7. Obligaciones de las personas beneficiarias de la beca

7.1 Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se

ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas.

7.2 Abonar los importes administrativos u otros rubros que no se encuentren cubiertos por la beca otorgada.

7.3 Cumplir con las normas y reglamentos de comportamiento social y académico establecidas por la UCJC y aplicables a todos sus estudiantes.

8. Datos de contacto para mayor información:

Nombre: Mar Fernández Sánchez

Cargo/Función: Responsable de Postgrado del Departamento de Admisiones

Correo: mar.fernandezs@ucjc.edu

Teléfono: +34918153131

Horario de atención telefónica: 09.00h-18.00h

FIRMA

MARÍA RAMIRO SERRA

PROJECT MANAGER – RELACIONES INTERNACIONALES

